



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 09 de Junio de 2.008

Expte. N° 8.079/08

RES. D. N° 197/08

VISTO:

La solicitud efectuada por el Departamento de Matemática mediante la cual requiere la cobertura de 1 (un) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos-Regular con dedicación Semiexclusiva para la asignatura Introducción a la Matemática de las carreras: Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan 1997), Profesorado en Matemática (Plan 1997), Licenciatura Energías Renovables (Plan 2005), Licenciatura en Física (Plan 2005) Técnico Electrónico Universitario (Plan 2006), mediante Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, el cual habrá de desarrollarse conforme a las disposiciones contenidas en la Res. C.S. N° 661/88 y sus respectivas modificatorias;

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del pasado 04 de Junio de 2008, ha procedido ha aprobar la nómina propuesta por el Departamento de Matemática, que habrá de integrar el Jurado y a sus respectivos suplentes, para entender en el concurso motivo de estas actuaciones, autorizado por Res. C.D N° 233/08;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Convocar a CONCURSO PÚBLICO DE ANTECEDENTES Y PRUEBA DE OPOSICIÓN, para cubrir en forma regular, el cargo que se indica seguidamente, en el marco de lo dispuesto en el Art. 3° del Reglamento aprobado por Res. C.S. N° 661/88 y sus modificaciones.

Cantidad: **1 (uno)**

Categoría: **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS**

Dedicación: **Semiexclusiva**

Asignatura: **INTRODUCCION A LA MATEMATICA**

Departamento: **MATEMATICA**

Carrera/s- Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan 1997), Profesorado en Matemática (Plan 1997), Licenciatura en Energía Renovables (Plan 2005), Licenciatura en Física (Plan 2005) y Técnico Electrónico Universitario (Plan 2006)

ARTICULO 2°: Determinar para el presente concurso el período de publicidad y de inscripciones, como se indica seguidamente:

Inscripciones: Lunes 04 de Agosto de 2008 a hs. 10.00 al
Martes 19 de Agosto de 2008 a hs. 12.00

Las inscripciones se recibirán por Mesa de Entradas, en formulario ad-hoc, en la Facultad de Ciencias Exactas, Av. Bolivia N° 5150-4400-Salta, de Lunes a Viernes de 10 a 12 hs y de 15 a 17, a excepción del día de cierre de Inscripción.

///...



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
República Argentina

.../// - 02-

RES. D. N° 197/08

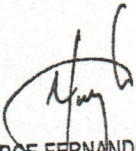
ARTICULO 3°: Dejar debidamente aclarado que la documentación que acredite fehacientemente los antecedentes invocados, deberá presentarse en original o copia certificada. (Art. 10° del Reglamento de Concursos).

ARTICULO 4°: Disponer que aquella documentación adjunta en copia no certificada, será autenticada en el momento en que el interesado lo solicite, siempre que la misma esté agregada a su original, encontrándose habilitado para ello el Vicedecanato, la Secretaria Académica y la Dirección General Administrativa Académica.


ARTICULO 5°: Dejar aclarado que es de plena vigencia el Art. 57° del Reglamento de Concursos.

ARTICULO 6°: Hágase saber al Departamento de Matemática, al Docente que actualmente ocupa el cargo motivo de éste Concurso y publíquese en cartelera é insértese en la página Web de la Facultad. Cumplido. RESERVESE

ACHM


Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS